



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Informe

Número:

Referencia: ANEXO II

ANEXO II

CÓDIGO: 5-0374-III-A

Cargo: Profesional en Accesibilidad e Inclusión Social "A"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, bajo directivas generales y con autonomía en las decisiones:

Brindar perspectiva profesional en la planificación estratégica y/u operativa, implementación y monitoreo de programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Planificar y coordinar acciones en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Supervisar y asesorar en la implementación y el monitoreo de acciones en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

"Elaborar, aplicando conocimiento especializado, informes, diagnósticos, propuestas y acciones integrales tendientes a identificar y remover barreras culturales, normativas, comunicacionales, físicas y actitudinales que impidan o limiten el acceso a derechos de las personas".

Planificar, coordinar e implementar estrategias profesionales interdisciplinarias de abordaje e intervención en prácticas restaurativas de derechos.

Diseñar, coordinar y supervisar el desarrollo de acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave

de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel universitario. Título de grado o posgrado con alcances en: Derechos Humanos, Accesibilidad Universal, Inclusión Social, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tecnologías Asistivas, Discapacidades, Género y Diversidades Sexogenéricas, Derechos de las Personas con Discapacidad, Educación Especial, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Planificación y/o Gestión Pública o carreras afines equivalentes expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Profesional en Accesibilidad e Inclusión Social "B"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, bajo directivas generales y con autonomía en las decisiones:

Brindar perspectiva profesional en la planificación estratégica y/u operativa, implementación y monitoreo de programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Planificar y coordinar acciones en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Supervisar y asesorar en la implementación y el monitoreo de acciones en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Elaborar informes y diagnósticos técnico-profesionales, identificando barreras específicas para el acceso a derechos, y proponiendo soluciones adaptadas a las normativas y necesidades territoriales.

Planificar, coordinar e implementar estrategias profesionales interdisciplinarias de abordaje e intervención en prácticas restaurativas de derechos.

Diseñar, coordinar y supervisar el desarrollo de acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel universitario. Título de grado o posgrado con alcances en: Derechos Humanos, Accesibilidad Universal, Inclusión Social, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tecnologías Asistivas, Discapacidades, Género y Diversidades Sexogenéricas, Derechos de las Personas con Discapacidad, Educación Especial, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Planificación y/o Gestión Pública o carreras afines equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Profesional en Accesibilidad e Inclusión Social "C"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, bajo directivas generales:

Coordinar, e implementar, aplicando conocimiento especializado, planes y programas intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Brindar asistencia especializada en la realización de acciones intersectoriales con un enfoque técnico-profesional que fortalezcan la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Coordinar y participar en la implementación y el monitoreo de acciones en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Recopilar información técnica y elaborar reportes generales desde la especialización requerida, colaborando en la identificación de barreras para el acceso a derechos y en la propuesta de soluciones adaptadas.

Implementar estrategias profesionales interdisciplinarias de abordaje e intervención en prácticas restaurativas de derechos.

Asistir técnicamente desde la especialización requerida en el desarrollo de acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel universitario. Título de grado o posgrado con alcances en: Derechos Humanos, Accesibilidad Universal, Inclusión Social, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tecnologías Asistivas, Discapacidades, Género y Diversidades Sexogenéricas, Derechos de las Personas con Discapacidad, Educación Especial, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Planificación y/o Gestión Pública o carreras afines equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Profesional en Accesibilidad e Inclusión Social "D"

AGRUPAMIENTO: 5. PERSONAL PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, bajo directivas generales:

Asistir, aplicando conocimiento especializado, en la implementación de planes y programas intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Colaborar en la realización de acciones intersectoriales con un enfoque técnico-profesional que fortalezcan la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Participar en la implementación de dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Registrar información técnica y colaborar en la elaboración de reportes generales desde la especialización requerida, asegurando su precisión y utilidad para niveles superiores.

Implementar estrategias profesionales interdisciplinarias de abordaje e intervención en prácticas restaurativas de derechos.

Asistir técnicamente desde la especialización requerida en el desarrollo de acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel universitario. Título de grado o posgrado con alcances en: Derechos Humanos, Accesibilidad Universal, Inclusión Social, Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Tecnologías Asistivas, Discapacidades, Género y Diversidades Sexogenéricas, Derechos de las Personas con Discapacidad, Educación Especial, Trabajo Social, Psicología Social, Sociología, Antropología, Ciencias Políticas, Planificación y/o Gestión Pública o carreras afines equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Técnico/a en Accesibilidad e Inclusión Social "A"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, siguiendo directivas generales y supervisión profesional en caso de ser necesario:

Diseñar, coordinar, implementar y monitorear programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Coordinar acciones en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Coordinar, implementar y monitorear la asistencia técnica en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Elaborar informes, propuestas y acciones tendientes a generar condiciones favorables para remover las barreras culturales, normativas, comunicacionales, físicas y actitudinales que impidan total o parcialmente el acceso a derechos de las personas.

Diseñar y desarrollar procesos para la sistematización de la tramitación de demandas de organismos que tengan conocimiento de alguna posible vulneración y/o restricción de los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Coordinar y asistir en acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel terciario o pregrado universitario. Título con alcances en: Perspectivas en inclusión de personas con Discapacidad; Orientación Educacional y/o Social, Abordaje y/o Intervención Sociocomunitaria; Acompañamiento en Salud Mental y Consumos Problemáticos; Asistencia en Psicología, Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias; Adultos Mayores; Educación Intercultural; Gestión Pública orientada a inclusión Social y/o articulaciones intersectoriales; Abordajes en clave de Género y Diversidades Sexogenéricas; Abordajes restaurativos en Justicia y/o Derechos Humanos; Inclusión Social; Educación Especial; Tecnologías Asistivas; Interpretación en Lengua de Señas Argentina; y similares equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Técnico/a en Accesibilidad e Inclusión Social "B"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, siguiendo directivas generales y supervisión profesional en caso de ser necesario:

Diseñar, coordinar e implementar propuestas técnicas en programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria garantizando el cumplimiento de la normativa y protocolos tendientes a efectivizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Coordinar acciones en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Coordinar, implementar y monitorear la asistencia técnica en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Elaborar informes, propuestas y acciones tendientes a generar condiciones favorables para remover las barreras culturales, normativas, comunicacionales, físicas y actitudinales que impidan total o parcialmente el acceso a derechos de las personas.

Sistematizar información y asistir en la tramitación de demandas de organismos que tengan conocimiento de alguna posible vulneración y/o restricción de los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Coordinar y asistir en acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel terciario o pregrado universitario. Título con alcances en: Perspectivas en inclusión de personas con Discapacidad; Orientación Educacional y/o Social, Abordaje y/o Intervención Sociocomunitaria; Acompañamiento en Salud Mental y Consumos Problemáticos; Asistencia en Psicología, Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias; Adultos Mayores; Educación Intercultural; Gestión Pública orientada a inclusión Social y/o articulaciones intersectoriales; Abordajes en clave de Género y Diversidades Sexogenéricas; Abordajes restaurativos en Justicia y/o Derechos Humanos; Inclusión Social; Educación Especial; Tecnologías Asistivas; Interpretación en Lengua de Señas Argentina; y similares equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Técnico/a en Accesibilidad e Inclusión Social "C"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, siguiendo directivas generales y supervisión profesional en caso de ser necesario:

Asistir en la implementación de programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria tendientes a garantizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Participar en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Participar en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Detectar, relevar datos y organizar información sobre barreras culturales, normativas, comunicacionales, físicas y actitudinales que impidan total o parcialmente el acceso a derechos, para la elaboración de informes, propuestas y acciones en la temática.

Relevar información y asistir en la tramitación de demandas de organismos que tengan conocimiento de alguna posible vulneración y/o restricción de los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Asistir en acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel terciario o pregrado universitario. Título con alcances en: Perspectivas en inclusión de personas con Discapacidad; Orientación Educacional y/o Social, Abordaje y/o Intervención Sociocomunitaria; Acompañamiento en Salud Mental y Consumos Problemáticos; Asistencia en Psicología, Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias; Adultos Mayores; Educación Intercultural; Gestión Pública orientada a inclusión Social y/o articulaciones intersectoriales; Abordajes en clave de Género y Diversidades Sexogenéricas; Abordajes restaurativos en Justicia y/o Derechos Humanos; Inclusión Social; Educación Especial; Tecnologías Asistivas; Interpretación en Lengua de Señas Argentina; y similares equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida.

Cargo: Técnico/a en Accesibilidad e Inclusión Social "D"

AGRUPAMIENTO: 4. PERSONAL TÉCNICO

DESCRIPCIÓN DE TAREAS:

Corresponde a los ocupantes de este cargo, siguiendo directivas generales y supervisión profesional en caso de ser necesario:

Asistir en la implementación de programas y proyectos intersectoriales y de corresponsabilidad comunitaria tendientes a garantizar el acceso a los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Participar en ámbitos intersectoriales tendientes a fortalecer la prevención de riesgos de vulneración de derechos con enfoque integral y énfasis en la conformación de redes integradas, en forma conjunta y participativa, con los municipios, organizaciones comunitarias, de la sociedad civil y el sector privado.

Participar en dispositivos de gestión pública en territorio para la atención de problemáticas vinculadas al acceso a derechos en entornos urbanos y rurales; barrios populares, asentamientos y/o núcleos habitacionales transitorios.

Detectar, relevar e informar las barreras culturales, normativas, comunicacionales, físicas y actitudinales que impidan total o parcialmente el acceso a derechos.

Relevar información y asistir en la tramitación de demandas de organismos que tengan conocimiento de alguna posible vulneración y/o restricción de los derechos de personas y/o poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Asistir en acciones de mediación comunicativa y/o en la elaboración de materiales informativos accesibles y sistemas de comunicación alternativos incluyendo el uso de Lengua de Señas Argentina (LSA), lectoescritura Braille, soluciones de accesibilidad web, pictogramas y otras herramientas en clave de inclusión en los ámbitos y entornos donde se desarrolle la actividad estatal.

Instrucción: Educación superior de nivel terciario o pregrado universitario. Título con alcances en: Perspectivas en inclusión de personas con Discapacidad; Orientación Educacional y/o Social, Abordaje y/o Intervención Sociocomunitaria; Acompañamiento en Salud Mental y Consumos Problemáticos; Asistencia en Psicología, Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Familias; Adultos Mayores; Educación Intercultural; Gestión Pública orientada a inclusión Social y/o articulaciones intersectoriales; Abordajes en clave de Género y Diversidades Sexogenéricas; Abordajes restaurativos en Justicia y/o Derechos Humanos; Inclusión Social; Educación Especial; Tecnologías Asistivas; Interpretación en Lengua de Señas Argentina; y similares equivalentes, expedido por Institución Oficial o Privada oficialmente reconocida

